

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 13 de junio de 2018

No. 044

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LOS ACTIVOS ELEGIBLES PARA REALIZAR OPERACIONES DE REPORTO O REPO Y SUS HAIRCUTS DE OPERACIONES O PORCENTAJES DE CASTIGO RESPECTIVOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4.8.1.1. Y 4.5.3.10. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

A. OPERACIONES REPO SOBRE ACCIONES ELEGIBLES REFERENTES AL ARTÍCULO 4.8.1.1.

Las acciones elegibles por la Cámara para la Compensación y Liquidación de Operaciones Repo son las siguientes:

Acciones elegibles
BANCOLOMBIA
CELSIA
CEMENTOS ARGOS
CEMEX
CORFICOLOMBIANA
ECOPETROL
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ
ÉXITO
GRUPO SURA
GRUPOARGOS
ICOLCAP
ISA
NUTRESA
PREFERENCIAL AVAL
PREFERENCIAL AVIANCA HOLDING
PREFERENCIAL BANCOLOMBIA
PREFERENCIAL CEMENTOS ARGOS
PREFERENCIAL DAVIVIENDA
PREFERENCIAL GRUPO ARGOS
PREFERENCIAL GRUPO SURA

Las acciones elegibles serán evaluadas por lo menos una vez al mes. En caso que una acción pierda su condición de ser elegible para Operaciones Repo, se informara al Comité de Riesgos, en la siguiente sesión y se informará a los Miembros por medio de Boletín Informativo por la Cámara, sin perjuicio de la modificación a la presente Circular.

B. HAIRCUT SOBRE LAS OPERACIONES REPO REFERENTES AL ARTÍCULO 4.5.3.10.

Los Haircuts sobre las Operaciones Repo utilizados para la determinación del importe efectivo del flujo de salida de una Operación Repo, serán calculados para todos los Activos susceptibles de realizar Operaciones Repo a partir de la siguiente formula:

$$\text{Haircut Operaci3n} = (1-0,75*\text{Fluctuaci3n Total})*\text{Fluctuaci3n Total} +0,75*\text{Fluctuaci3n Total}$$

En donde la Fluctuaci3n Total hace referencia a la descrita en el Art3culo 4.5.3.1. de la Circular 3nica de la C3mara.

Los Haircuts de la Operaci3n para las acciones elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Acciones elegibles	Haircut de la Operaci3n
BCOLOMBIA	30%
CELSIA	27%
CEMARGOS	21%
CLH	23%
CORFICOLCF	25%
ECOPETROL	26%
EEB	28%
EXITO	28%
GRUPOARGOS	21%
GRUPOSURA	19%
ICOLCAP	11%
ISA	27%
NUTRESA	15%
PFAVAL	19%
PFAVH	35%
PFBCOLOM	19%
PFCEMARGOS	19%
PFDVVNDA	27%
PFGRUPOARG	20%
PFGRUPSURA	19%

La actualizaci3n de este par3metro ser3 realizada por la C3mara de manera mensual e informada a la Bolsa de Valores de Colombia S.A durante los primeros cinco (5) d3as h3biles de cada mes, posteriormente ser3n publicados a trav3s de Bolet3n Informativo durante los cinco (5) d3as h3biles siguientes y su entrada en vigencia ser3 el d3a quince (15) del mes en curso, en el caso en que este d3a sea no h3bil, su entrada en vigencia ser3 a partir del d3a h3bil siguiente.